RESOLUCIÓN Nº 037/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LAS EMPRESAS "FRANCI EMPRENDIMIENTO DE FRANCISCO ROTELA", "GRUPO L&J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ" Y "CONDE S.A.", PARA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ-UNCA.----------

Coronel Oviedo, 17 de Mayo de 2021.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Muebles y Enseres, ID Nº 393.365, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 03/05/2021; y,.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por Ítems, realizado en fecha 03/05/2021 para Adquisición de Muebles y Enseres, del Objeto de Gasto 541, con ID Nº 393.365, para el Ejercicio Fiscal año 2.021 y fueron adjudicadas las siguientes casas comerciales;.----------

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 34, Inciso C, Expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y;.----------

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 03 de Mayo de 2021.----------

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.----------

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNCA, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:.----------

R E S U E L V E:

Aquilia N/B

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN UNCA CORONEL OVIEDO - CAAGUAZÚ 2008

Art. 1ºAUTORIZAR la Adjudicación a **"FRANCI EMPRENDIMIENTO DE FRANCISCO ROTELA"** para Adquisición de Muebles y Enseres, Ítems N° 1, Ítems N° 5, Ítems N° 6, Ítems N° 7, Ítems N° 8, Ítems N° 9, Ítems N° 11, Ítems N° 12, Ítems N° 13, por valor de **Gs. 87.985.000** (Ochenta y siete millones novecientos ochenta y cinco mil guaraníes) para la Facultad Ciencias de la Producción – Departamentos de San Pedro y Caaguazú.--------

Art. 2ºAUTORIZAR la Adjudicación a **"GRUPO L&J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ"** para Adquisición de Muebles y Enseres, Ítems N° 2, Ítems N° 3, Ítems N° 4 por valor de **Gs. 53.120.000** (Cincuenta y tres millones ciento veinte mil guaraníes) para la Facultad Ciencias de la Producción – Departamentos de San Pedro y Caaguazú.----------

Art. 3ºAUTORIZAR la Adjudicación a **"CONDE S.A."** para Adquisición de Muebles y Enseres, Ítems N° 10, por valor de **Gs. 3.937.500** (Tres millones novecientos treinta y siete mil guaraníes) para la Facultad Ciencias de la Producción – Departamentos de San Pedro y Caaguazú.----------

Art. 4º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva, cumplido archivar.---

Prof. Emilia Núñez Bartomeu
Secretaria General

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNCA
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ARANDU POR REKAVO
2008

M.V. Rossana Morales de González
Decana